

Las secciones agregadas a nuestra Facultad

Nuestro compañero ingeniero Manuel Lapido ha pasado a los directores de las secciones agregadas a nuestra Facultad, la siguiente circular:

En mi carácter de miembro del Consejo Directivo de la Facultad y con el objeto de ilustrar mi criterio con respecto a la sección de estudios que usted dignamente preside, me permito dirigirle la presente para solicitarle me informe sobre los siguientes puntos:

1.º Orientaciones fijadas a la sección por la ordenanza que la instituyó.

2.º Acción desarrollada por la sección, de acuerdo con esa orientación.

3.º Beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de la sección.

4.º Qué mejoras cree usted que el Consejo Directivo podría plantear, al objeto de que la acción de la sección se desarrolle más ampliamente y que el beneficio inmediato en la enseñanza fuera mayor.

Sin otro motivo y agradeciendo a usted su contestación, saludo a usted atentamente. — M. Lapido.

Publicamos a continuación las contestaciones recibidas:

1) Del director de la Biblioteca

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1918.

Al señor Consejero de la Facultad de Filosofía y Letras, ingeniero don Manuel Lapido.

En contestación a su nota de fecha 20 de Noviembre, me complazco en suministrarle los siguientes datos:

1.º No existe ordenanza alguna que fije orientaciones a la Biblioteca. Las únicas que se refieren especialmente a ella son la del 5 de Noviembre de 1906, que faculta para hacer uso de sus servicios a todos los alumnos universitarios, mediante el pago de determinados aranceles; y la del 5 de Agosto de 1915, que prohíbe los préstamos de libros.

2.º La acción desarrollada por la Biblioteca es demasiado evidente para que necesite ser señalada con especialidad. Sin embargo, debo hacer presente al señor Consejero, que la Biblioteca ha experimentado modificaciones que realmente han bonificado sus servicios a partir de 1915, fecha en que me hice cargo de ella. Antes de entonces, la Biblioteca no era nada más que un apreciable hacinamiento de libros, sin carácter de repositorio bibliográfico, pues carecía de fichero y si

bien contaba con un catálogo impreso, no estando los libros numerados ni ordenados topográficamente, la búsqueda se hacía poco menos que imposible. Además, el total de piezas al asumir la dirección de la Biblioteca, no pasaba de ocho mil, cifra que hoy se ha elevado a la de treinta y cuatro mil, aproximadamente.

Este aumento se ha operado en virtud de adquisiciones, donaciones espontáneas o gestionadas por la dirección, y por envíos hechos por varias reparticiones públicas, ante las cuales se han realizado gestiones para ello.

3.º Los beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de la Biblioteca, son ordinariamente más numerosos que los que se logran en otras reparticiones similares de la Universidad de Buenos Aires. Ello se debe a que en la nuestra han sido desplegadas todas las revistas donde se publican estudios vinculados con las materias que en esta Facultad se cursan: y por tal circunstancia los alumnos pueden enterarse, con extraordinaria facilidad, de un gran número de pequeños, pero a veces muy interesantes trabajos, dados a luz en publicaciones cuya especialidad, en muchos casos, no concuerda con el tema tratado por el articulista.

Ahora bien; para intensificar ese beneficio, la dirección de la Biblioteca tiene en proyecto, — y en parte realizada, — la formación de un fichero integral, destinado a informar a los alumnos acerca de la bibliografía de cada una de las materias del plan de estudios, con indicación de los lugares en que se encuentran los libros que esta Biblioteca no posee, a causa de su extraordinaria rareza o de su elevado costo.

4.º En lo que atañe a las mejoras que esta Biblioteca necesita para llenar más cumplidamente su cometido, mucho se podría decir. Pero prefiero concretarme a las dos fundamentales, que son:

a) Aumento de su presupuesto de gastos, que actualmente es el mismo con que funcionaba diez años atrás, cuando no tenía la importancia que hoy tiene, ni prestaba los servicios que actualmente presta.

b) Creación, como anexo de la Biblioteca, de un seminario de investigaciones bibliográficas, que podría llegar a ser, andando el tiempo, la verdadera oficina nacional de información bibliográfica general.

Antes de terminar, quiero hacer presente al señor Consejero, que si en algo fallan los servicios de la Biblioteca, en lo que se refiere a información bibliográfica, se debe a que un buen número de alumnos no está capacitado para leer con facilidad en idiomas extranjeros, circunstancia esta que los priva de aprovechar gran parte del material reunido en la Biblioteca. Y no creo necesario recordar al señor Consejero que las obras fundamentales, en la mayoría de las materias, han sido escritas o traducidas al italiano, francés e inglés, siendo muy pocas las que circulan en versión castellana.

Saludo al señor Consejero con mi más alta consideración. — Rómulo D. Carbia, director.

2) Del jefe del Laboratorio de Psicología

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1918.

Señor Consejero ingeniero Manuel Lapido.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento lo que en nota de fecha 20 de Noviembre, pregunta sobre orientaciones fijadas a la sección Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras:

1.º Contribuir con su material a la enseñanza que realiza el profesor titular de la materia, presentando las demostraciones a la clase, según indicaciones del profesor.

2.º Desarrollar un programa de repetición con demostraciones y experimentos, siguiendo el programa oficial.

3.º Realizar "trabajos prácticos" con los alumnos, en conformidad con los temas del programa oficial.

4.º Dirigir a los alumnos en la preparación de las monografías, cuyos temas exigen el concurso del Laboratorio, así como también indicándoles la bibliografía pertinente.

5.º Realizar investigaciones por el personal y alumnos, siempre bajo la dirección del jefe de trabajos.

6.º Contribuir a la realización de tesis para aquellos alumnos cuyos temas son de índole psicológica.

Mejoras que aconsejo

1.º Que se exija la asistencia obligatoria al Laboratorio a los alumnos del primero y segundo curso de Psicología, con el fin de seguir el desarrollo del Programa de experimentos y la realización de trabajos prácticos.

2.º Que se exija en la prueba fin, por la mesa examinadora, el Programa explicado por el Laboratorio.

3.º Que el jefe del trabajo que se encarga de la enseñanza en el Laboratorio y la que forma parte del Programa oficial, tenga intervención en la mesa examinadora como miembro de ella.

Creuyendo satisfacer a su pedido lo saluda atentamente. — Doctor P. Anargyros.

3) Del director del Museo Etnográfico

Buenos Aires, 2 de Diciembre de 1918.

Señor miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, ingeniero Manuel Lapido. — Presente.

En contestación a su atenta nota del 30 próximo pasado, me es grato manifestarle, resolviendo las cuestiones que en ella se formulan:

1.º El Museo Etnográfico de esta Facultad fué fundado por resolución del 20 de Abril de 1904, en la que se establecía que dicho Museo se formaría por medio de compras y donaciones, debiéndose solicitar por las vías correspondientes, a los gobiernos nacionales y provinciales, un ejemplar de los objetos etnográficos que se hallasen repetidos en las instituciones de ellos dependientes. Una de las finalidades perseguidas al creársele fué la enseñanza de la arqueología americana desde un punto de vista eminentemente objetivo; fué así que el Museo en su primera época llenó las funciones de gabinete de estudio.

2.º La acción desarrollada por el Museo puede sintetizarse de la siguiente manera:

a) Catorce expediciones anuales de carácter arqueológico, dirigidas por personal del mismo, las cuales han permitido conocer exactamente 35 yacimientos pre-hispánicos en territorio argentino, así como también la acumulación de 23.000 ejemplares, debidamente catalogados y documentados. Gran parte de este rico material arqueológico ha sido ya publicado.

b) El Museo ha tenido representación en los distintos "Congresos Internacionales de Americanistas", celebrados desde 1904 hasta la fecha, y su personal ha desempeñado misiones especiales en diversos países extranjeros, tal la realizada ante el "Museum für Völkerkunde" (Berlín), para estudiar las curiosas series americanas en él depositadas.

c) Ha publicado 18 obras, de carácter arqueológico en su mayoría, hallándose actualmente en preparación el material de las que aparecerán en el año próximo.

d) El Museo Etnográfico ha preparado un fichero de la bibliografía arqueológica, etnográfica, filológica y de historia colonial americana, para uso de los alumnos e interesados en el estudio de estas disciplinas. Las series correspondientes, cuyo número acrece paulatinamente, agregan a los datos bibliográficos de costumbre, cuando ello es posible, útiles indicaciones para la busca de las obras en las bibliotecas de esta capital que las albergan. La cantidad catalogada pasa de 5.600.

e) La dirección del Museo, desde que se hiciera cargo de su puesto, ha dictado sin interrupción, un curso regular de arqueología americana, deteniéndose especialmente en la argentina.

3.º Los beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la casa obtiene de esta sección son:

a) El conocimiento por parte de los estudiantes de la arqueología americana a través de sus fuentes originarias, con material de exacta procedencia e indudable documentación.

b) La preparación de monografías, en las que se dedica especial atención al estudio directo de los objetos, procediéndose en un todo de acuerdo con las minuciosas exigencias que imponen estas investigaciones. Material igualmente empleado en los trabajos prácticos de

las materias afines: geografía humana, antropología, etc., que encuentran en sus colecciones motivo de enseñanza e investigación.

4.º No escapará al criterio del señor Consejero que el desarrollo del Museo de Etnografía ha salvado los límites de la previsión más optimista. Su importancia, ya justamente reconocida en el extranjero, así lo acredita, conjuntamente con sus publicaciones, que, repartidas en todos los museos importantes e instituciones científicas del mundo, gozan de alto interés por parte de su público. Las colecciones del Museo tienen un valor científico positivo. Ha sido imprescindible, dentro de los escasos recursos y oprimido por las inconveniencias del local, abrir sus puertas al público, ejerciendo de tal suerte una influencia nueva en la cultura nacional. Simple gabinete, de acción limitada dentro de la Facultad, en un principio se ha convertido en una institución floreciente, que trasciende al público. Para demostrar cómo, el interés que ha despertado fuera de la Facultad, se traduce en cifras de visitantes, transcribo la siguiente estadística, a partir de la época de su apertura (27 Mayo 1918):

Junio, 559; Julio, 490; Agosto 563; Septiembre, 485; Octubre, 380; Noviembre, 376.

Teniendo en cuenta estos antecedentes propongo al señor Consejero propicie el logro de las mejoras que reclaman:

- a) La imperiosa necesidad de obtener un local adecuado.
- b) La conveniencia de intensificar las exploraciones dentro y fuera del país.
- c) La necesidad de fundar una publicación propia del Museo.
- d) La preparación de los materiales necesarios para la carta etnográfica y arqueológica argentina.
- e) Los viajes de los alumnos del curso, en épocas convenientes y a regiones accesibles, a fin de ilustrar el conocimiento concreto de nuestros yacimientos así como también el de los demás museos del país.

Me es, con tal motivo, particularmente grato hacer al señor Consejero presente las seguridades de mi especial distinción. — Salvador Debenedetti, director.

4) Del director de la Sección Historia

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1918.

Señor Consejero don Manuel Lapido.

En los folletos que he remitido a usted, adjuntos a mi nota anterior, habrá podido informarse del plan de investigaciones y publicaciones de la Sección de Historia.

Con respecto a las tareas proyectadas para el año próximo, puedo adelantarle lo siguiente:

I.—Proseguir las investigaciones y copias de documentos, relativos, en especial, a nuestro Plan sobre el virreinato; documentos conservados en los archivos de esta capital.

II.—Activar la investigación y copia de documentos, etc., de los archivos y bibliotecas de España, en donde se encuentra nuestro comisionado.

III.—Publicar los conjuntos ya clasificados, como los siguientes:

"Memorias y representaciones", "Intendencias", y tal vez, "Instrucción pública". Todos ellos referentes a la época del virreinato, con su respetiva crítica bibliográfica, etc.

IV.—Publicar varias monografías, en la nueva serie, que hasta la fecha comprende hasta el número de cinco, con el estudio del señor Romulo D. Carbia.

Toda esa labor se sostiene con la partida de 1000 pesos moneda nacional, para copias e impresiones. Es decir, que si hubiera nuevos materiales que constituyeran uno o varios volúmenes, no podrán darse a la publicidad por falta de recursos.

He conseguido que el señor director de la Revista de la Universidad, facilite una tirada aparte de cada monografía, gratuitamente.

En cuanto a nuestra participación en la enseñanza de la Facultad, he manifestado al señor decano y a Vd. que iniciaré un curso de "Fuentes de la historia argentina", de acuerdo con las condiciones que le expuse en nuestra conversación.

Espero señor Lapido, que su acción en favor de estas tareas se concrete en un aumento de 500 pesos por mes, a la partida ya asignada.

Saluda a Vd. muy att.

M. Torres

5) Del director de la Sección Geografía

Buenos Aires, diciembre 5 de 1918.

Al señor consejero don Manuel Lapido:

Presente.

Me es particularmente grato contestar—en mi calidad de Director de la Sección de Geografía— las preguntas formuladas por Vd. en su circular fecha 20 de Noviembre próximo pasado.

"1o. Orientaciones fijadas a la Sección por la Ordenanza que la instituyó." La Sección de Geografía fué instituída por la Ordenanza de 21 de julio de 1905; más, por causas que ignoro, no logró llevarse de inmediato a la práctica esa resolución. Para llenar el vacío sentido, el ex-decano doctor don Rodolfo Rivarola, por mayo de 1917, invitó a algunos consejeros, profesores y miembros del personal técnico de la Facultad, con el objeto de organizarla. Los convocados, constituidos

en Comisión, se reunieron en dos ocasiones y auspiciaron diversos proyectos de los cuales fué enterado el Consejo Directivo en su sesión de 24 de octubre. La verdad es, señor consejero, que, ni la Ordenanza de 1905, ni en las actas de las sesiones celebradas por la Comisión aludida, encuéntrase una manifestación explícita respecto a la naturaleza, orientación y finalidad de los estudios que emprendería la nueva Sección, "Se autoriza al decano—dice aquella—para organizar trabajos de investigación de Geografía..."; mientras el doctor Lorenzo Anadón, al hacerse cargo de la presidencia de la Comisión, formada por iniciativa del doctor Rivarola, manifestó, que la nueva Sección de Geografía debía iniciar "tareas de investigación original sobre los puntos o cuestiones de mayor importancia para el país y su aporte inmediato a la enseñanza". Posteriormente, habiendo resuelto la Facultad dar a la Sección de Geografía una organización semejante a la de Historia, ya existente, me fué confiada su dirección, con carácter "ad interim", el 5 de octubre de 1917; y, fué por entonces, que, aprovechando la aparición de su "Publicación" núm. 1, creí imprescindible enunciar en la "Advertencia" que la precede—siquiera fuera al pasar—mis puntos de vista respecto al plan y desarrollo de sus futuras investigaciones. Reiteraré allí, simplemente, lo que había expresado en la primera reunión de la extinguida Comisión: se formularán, siempre — digo — "sobre la pauta circunscrita y teniendo en cuenta la finalidad precisa de los estudios que se realizan en la Facultad; vale decir, formarán parte integrante de su ambiente".

Puede inferirse de este breve enunciado que la Sección de Geografía a mi cargo no incurrirá, al desenvolver su acción, en desbordamiento alguno, ni intentará injustificadas incursiones en aquellos dominios, exclusivos, por propia definición, de otros organismos universitarios o administrativos: será de y para la Facultad, sin pretender constituir un enclave en su seno, ni intentar crear indirectamente para su dirección y colaboradores permanentes u oficiosos una situación privilegiada que reste eficacia a la labor preferente que debe ejecutar en beneficio de la enseñanza y de los alumnos de la Casa. Por otra parte, señor Consejero, recordaré que las cuestiones de ciencia pura, a cuya estudio y resolución puede aplicarse la Sección a mi cargo, representan, no sólo los dos aspectos fundamentales de las ciencias geográficas (Geografía física y humana), sino, también, un grupo de disciplinas (Antropología, Arqueología, Sociología, Filología e Historia), obligadas a establecer de continuo una íntima conexión entre los hechos objeto de sus estudios y las condiciones geográficas generales, toda vez que deben localizarlos, fijar los límites que señalan su extensión extrema y requerir su causalidad. De este punto de vista, desgraciadamente, la Sección se verá obligada a excluir de sus trabajos muchos de los interesantes problemas que así se le presenten, y limitar o dosificar, en otros casos, la amplitud e

intensidad con que se aboque su conocimiento y se aplique a su resolución.

Al reducir la proyección de este aspecto de sus investigaciones, el departamento a mi cargo previene el inútil desgaste a que podría conducirlo una gestión precipitada, seducida, acaso, por el alto interés de proyectos hoy por hoy irrealizables, y procura, en cambio, una aplicación discreta — modesta, si se quiere — pero permanente y uniforme en su intensidad, de sus actividades y recursos actuales, que producirá, sin duda alguna, a su debido tiempo, resultados tangibles y de indiscutible utilidad práctica. Tal es, señor Consejero, la orientación — especulativa y francamente utilitaria — dada a la Sección de Geografía.

2.º "Acción desarrollada por la Sección, de acuerdo con esa orientación." La Sección de Geografía ha procurado, desde el primer momento, realizar el doble propósito aludido. No abrigando sentimiento egoísta alguno y deseando, en cambio, facilitar la labor de los más, ha emprendido una tarea lenta, sin relumbrones exteriores ni aspectos intermedios llamativos; pero cuya singular importancia y utilidad podrá ponderarse y conocerse, cuando haya sido publicada. Me refiero a la compilación sistemática, en forma descriptiva, de la bibliografía geográfica argentina y a la preparación de la "Regesta" cartográfica de la República. El señor Consejero, en pocos días más, podrá conocer el plan detallado — que elevaré al señor Decano — sobre el cual se realizan ambas investigaciones. Tiene la Sección en preparación, asimismo, varios estudios especiales que, si los tiempos le son propicios, espera publicar el año venidero. En uno de ellos, su autor estudiaría la batimetría del litoral atlántico argentino, comprendido entre los 30º y 53º de latitud sur, no sólo en cuanto se refiere al relieve, en sí mismo, de la plataforma continental, sino también en las relaciones que ésta ofrece con la masa emergida próxima, que explican, sin duda, ciertas particularidades del modelado de las regiones situadas al sur del 39º de latitud.

La memoria a que me refiero se halla complementada por una serie de observaciones de zoogeografía, que evidencian las profundas influencias ejercidas por el relieve submarino estudiado sobre la dispersión y desplazamiento de los elementos que constituyen la fauna litoral. Se hallan, también, en curso de preparación, otras tres memorias especiales; una de ellas, sobre interpretación de la hipsometría del territorio de la República en sus relaciones con los grandes hechos de población y circulación; otra, sobre la geografía de la alimentación en nuestro país, y, en fin, la tercera, sobre el origen y desarrollo de la toponimia bonaerense en el curso de los siglos XVI y XVII.

3.º "Beneficios inmediatos que la enseñanza impartida en la Casa obtiene de la Sección." La Sección a mi cargo lleva sólo cinco meses

de regular funcionamiento, pues su organización definitiva se realizó el 1.º de Julio del corriente año de acuerdo con la Ordenanza sancionada por el Consejo Superior el 16 de Mayo. El tiempo transcurrido es, pues, demasiado breve para valorar el resultado inmediato de su acción. No obstante, es evidente que mediante la labor emprendida, se contará con un "corpus" orgánico de antecedentes argentinos de que se carecía, hasta hace poco, mediante el cual podrá imprimirse a la enseñanza, a su debido tiempo, una dirección utilitaria y social altamente interesante. Asimismo, los alumnos de diferentes cursos de la Casa — Geografía física, Geografía humana y Antropología — han comenzado a utilizar los materiales reunidos y que se encuentran ya a su disposición.

4.º "¿Qué mejoras cree usted que el Consejo Directivo podría plantear, al objeto de que la acción de la Sección se desarrolle más ampliamente y que el beneficio inmediato de la enseñanza fuere mayor." La Sección a mi cargo, señor Consejero, se halla en pleno proceso formativo y aún no ha definido su personalidad. Ha menester, pues, en primer término, de la estabilidad necesaria para desarrollar y fijar su plan de trabajos. Convendría luego facilitarle la divulgación de sus investigaciones, sea cual fuere su aspecto; y se llenará una necesidad sentida, si se dispusiera oportunamente que los alumnos de los cursos respectivos la frecuentaran con periodicidad, de acuerdo con un plan de trabajo que podría establecerse.

Saluda al señor Consejero atentamente. — Félix F. Outes, director.

Una ratificación

Un artículo de la Dirección, que entonces estaba a mi cargo, aparecido en el número 43-44 de "Verbum", donde, censurando una diatriba dirigida poco antes contra el doctor Calixto Oyuela, hacía, de paso, algunas referencias de carácter general a ciertas tendencias anárquicas que se notan en el mundo estudiantil, ha motivado una desafortada réplica, que publica una revista, donde algunos genios en ciernes "se cassent le nez á coups d'encensoir", como dicen los franceses, y cuyo autor, a pesar de sus alardes de virilidad, disimula las lindezas de su estilo bajo el velo de un adocenado seudónimo.

No para refutar al articulista, cuyas palabras no encierran más substancia que las de ciertos documentos gubernamentales, sino en obsequio a los que en esta casa miran las cosas desde un plano superior al del apasionamiento pueril y a menudo interesado, como corresponde a la índole de los estudios a que estamos dedicados, diré que, a pesar de las recientes reformas universitarias, persisto en creer que no es a los alumnos a quienes incumbe negar públicamente, y menos con actitudes insolentes, la capacidad de los profesores, pues, aparte de que por un alumno que opine con sensatez habrá cincuenta